Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

INICIALES MENOR	IDENTIFICACION REPRESENTANTE	CADUCIDAD
H. Y.	ZHOU DONGMEI	05/09/2013
D.V.CH.G.	PIEDAD GRANADA TAFUR	22/09/2013
I.E.K.	BLANCA LIDIA GUIFARRO GARCÍA	29/09/2013

Torrijos 24 de octubre de 2013.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 10044